

## 10.1 CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA PARA 2012

### Exposición de motivos y dictamen del área proponente:

En cumplimiento a los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8° del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y 9° del Estatuto Orgánico del IMTA, se elaboró el programa de sesiones de la Junta de Gobierno para 2012, el cual se somete a la consideración de este H. Órgano Colegiado.

### PROPUESTA DE ACUERDO

**11.20** Con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001 y 9 del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto, a la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2012.

Sesión	Fecha	Día	Lugar
1ª	29 de marzo	jueves	IMTA
2ª	23 de agosto	jueves	SEMARNAT
3ª	22 de noviembre	jueves	SEMARNAT

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

---

ING. SERGIO RAÚL  
REYNOSO LÓPEZ  
COORDINADOR DE  
ASESORES

---

M. EN D. ROBERTO  
GALVÁN BENÍTEZ  
JEFE DE LA UNIDAD  
JURÍDICA

---

DR. POLIOPTRO F.  
MARTÍNEZ AUSTRIA  
DIRECTOR GENERAL